



18 de junio de 2009

Extracto Mensual DCV

Nos permitimos informar que todos los meses, a partir del segundo día hábil de cada mes e iniciando en el próximo mes de julio, estará disponible a través de SEBRA el extracto del DCV con la información de los saldos y el movimiento de las cuentas de cada Depositante Directo y de sus Depositantes Indirectos.

Para acceder al extracto, bastará con que los usuarios autorizados ingresen a través de SEBRA a la opción *H-Trans*, seleccionen "DCV Reportes Recepción" y, a continuación, descarguen el archivo que aparecerá con el nombre <código intermediario>_extracto.pdf.ent. El archivo estará disponible durante todo el mes y hasta cuando se genere el estado de cuenta correspondiente al siguiente periodo.

Consideramos importante resaltar que el archivo del extracto, además de estar presentado en formato PDF, tendrá firma digital y contará con la seguridad propia del citado formato PDF para que su contenido no sea editado o modificado. En cuanto al detalle de la información presentada en el mismo, los invitamos a consultar el documento: "Estructura Extractos Depositantes Directos DCV", el cual estará disponible a partir del 1 de julio de 2009 en la página electrónica del Banco www.banrep.gov.co, siguiendo la ruta: Sistema Financiero / Sistemas de Pago / Depósito Central de Valores / Reglamentación / Manual de Usuario.

También consideramos importante recordar que cualquier observación relacionada con el contenido del extracto, se debe comunicar al Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República solicitando las aclaraciones pertinentes; además, informar a la Auditoría de

esta entidad a la carrera 7 No. 14 – 78, Oficina 801, y que de no recibir observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su publicación, se entenderá que se ha aceptado.

A partir de julio de 2009, el extracto de las cuentas en el DCV de los Depositantes Directos y de sus Depositantes Indirectos, será generado automáticamente y se podrá consultar a través de la opción H-Trans de SEBRA.

De otra parte, vale la pena mencionar que la consulta del extracto que se encuentra disponible en el aplicativo DCV, continuará vigente sin ninguna modificación.

Cualquier aclaración con gusto será atendida a través de nuestro centro de atención telefónica.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Cualquier aclaración adicional,
por favor contáctenos:

Centro de atención telefónica: 343 0444
Commutador: 343 1111, extensión: 0444
Fax: 281 9990

Su opinión nos interesa, escribanos a:
servicioalclientedfv@banrep.gov.co

www.banrep.gov.co